

Nombre y Apellido: Adrian Gustavo Choren

Nombre del Artículo: Enseñanza interdisciplinaria + motivación tecnológica: una ecuación pedagógica de sinergia

Título: Abogado con orientación en Derecho Laborales (UBA), Magister en derecho del trabajo y relaciones laborales internacionales (UNTREF) y Profesor de Ciencias Jurídicas para nivel medio y superior (UBA).

Organismos a los que pertenezco: Investigador del INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial), Profesor de UTN (Universidad Tecnológica Nacional) y varios colegios de secundaria en Capital.

Cargo: Profesional del Área de Sustentabilidad (INTI). Docente de la Universidad UTN.

Dirección: Lautaro 46, CABA, Flores

E-mail: polotpo9@hotmail.com

CP 1406

Enseñanza interdisciplinaria + motivación tecnológica: una ecuación pedagógica de sinergia

Resumen:

El trabajo aborda la enseñanza de las ciencias jurídicas desde una mirada interdisciplinaria y holística, soslayando que a partir de la motivación del alumnado podemos lograr resultados positivos en el sistema de enseñanza-aprendizaje. El aggiornamiento en varias disciplinas es clave para poder comprender y enseñar contenidos sociales con una mirada amplia, realista e integradora de saberes diversos. La idea del trabajo es salir de la zona de confort como docentes de impartir clases “magistrales” y tratar de generar un proceso donde todos seamos actores de la producción y asimilación de ese conocimiento generado de forma colectiva, transversal, interdisciplinario y dialéctico.

Palabras claves: Integrar, interdisciplinariedad y materia viva

Introducción

¹ Abogado con orientación en Derecho Laboral (Universidad de Buenos Aires), Profesor de Ciencias Jurídicas para nivel medio y superior (Universidad de Buenos Aires), Magister en derecho del Trabajo y Relaciones Laborales internacionales (Universidad de Tres de Febrero), actualmente estoy haciendo el Doctorado en Ciencias Jurídicas (Universidad de Morón), Titular de la materia Responsabilidad Social Empresarial y sustentabilidad en el posgrado Especialización en gestión de la Innovación en empresas textiles y de la moda (Universidad Tecnológica Nacional), investigador del INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial), profesor en la Universidad UTN y colegios dando materias relacionadas con el derecho. Realicé varios postítulos docentes como Actualización académica en el juego, una herramienta para el aprendizaje y Actualización académica en la utilización de estrategias renovadas enseñanza para los estudiantes del siglo XXI (Universidad de Ciencias empresariales y sociales), Autor del libro *“Enseñar DERECHOS HUMANOS desde historias cotidianas, ¿es posible?”* y *“Educación para el consumo sustentable, una herramienta transformadora”*. Participó de varios congresos educativos presentando ponencias sobre la educación del futuro y la sustentabilidad en América Latina.-

El título del trabajo es enseñanza y motivación, una sola ecuación de sinergia perfecta, tiende a generar ya desde el título que no podemos pensar en buenas clases de teoría sin usar fuertemente la empatía y descubrir cuáles son las inquietudes, motivaciones y sueños del alumnado. Muchos especialistas estudian los fenómenos que experimentan los alumnos de desmotivación y abandono escolar y lo definen desde factores multicausales. El fracaso que experimentan entre sus vivencias y los contenidos dados en clase son evidentes, al respecto García Nalalia Aimara manifiesta²: *“Sus causas múltiples y entrelazadas como ser: la desconexión entre los contenidos curriculares y la realidad cotidiana de los estudiantes, esto genera una sensación de irrelevancia que alimenta la apatía. Además, las metodologías de enseñanzas tradicionales, a menudo centradas en la memorización y la repetición, fallan en estimular la curiosidad y el pensamiento crítico.”*

Cuando armamos nuestras clases de derecho dentro del espectro que podemos pensar, siempre tenemos la premisa que la teoría debe ser robusta y extensa, y a veces pecamos de alejarlas de la realidad que los alumnos experimentan diariamente en sus propias vidas. Estas clases que intentamos crear como si fuéramos ideólogos de una entelequia cognitiva nos aleja de los principios fundamentales y la riqueza profunda que tiene nuestra materia relacionada a las ciencias jurídicas como es la **interdisciplinariedad, la actualidad y el proceso histórico**. *“Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción”*, escribió Paulo Freire en 1996 en su libro Pedagogía de la Autonomía y esta frase toma fuerza inusitada hoy en nuestra cotidianeidad como docentes. En este sentido la producción de saberes puede ser creada desde la interrelación entre los contenidos pedagógicos y las experiencias cotidianas. En este sentido, que importante es ofrecer al alumnado visitas a lugares históricos, entrevistas con personas que pueden darles un análisis histórico-social de una determinada temática o la simple actividad de ver una película en grupo sobre una temática determinada para armar un cine-debate y poder desarrollar pensamiento crítico a partir del desarrollo dialectico entre la tesis-antítesis y síntesis colectiva. La creación consiente, comprometida y colectiva nos da un puntapié fundamental para agregar a nuestras clases ese condimento de ideas que muevan al conocimiento construido en forma sólida por la totalidad del alumnado.

Pilares de nuestra materia

² Ver <https://profeedicioneslibros.com/wp-content/uploads/2024/11/Garcia-Natalia-Aimara.pdf>, acceso 23/03/2025

Interdisciplinariedad:

Según la RAE (Real Academia Española), este concepto es “*Que se realiza con la cooperación de varias disciplinas*”, no podemos dar ciencias jurídicas sino tenemos en cuenta materias fundamentales como la historia, la sociología, la psicología, la antropología, la economía, las ciencias políticas, la geografía entre otras.- Como una pirámide cada ladrillo de la materia se construye desde miradas diferentes transversales con ejes comunes. La época de estudiar las materias desde una sola óptica con contenidos estancos (enciclopedismo) fue actualmente reemplazada por la lógica del entrelazamiento de conocimientos. En el aula como en el trabajo, la interrelación entre los saberes es el corazón del progreso del trabajo humano.-

Los conocimientos transversales adoptados desde las diferentes materias hacen que los resultados sean fuertemente alentadores y aprehendidos por el alumnado. Diferentes materias deben ser enhebradas desde una misma temática. Estudiar los contenidos desde enfoques estancos hace que no se pueda interrelacionar adecuadamente los temas y problemáticas descriptas en los contenidos pedagógicos propuestos. En el proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentar la motivación, la integración de conocimientos y la participación del alumnado es clave para lograr resultados positivos a largo plazo y sobre todo la aprehensión de contenidos. Para dar un caso concreto de éxito sobre la educación a nivel mundial, podemos citar el sistema educativo en Finlandia donde la felicidad se acopla al aprendizaje. El ***phenomenon learning*** es un modelo pedagógico, dispuesto hace pocos años, que rompe con las materias divididas para trabajar en proyectos transversales que involucran distintas asignaturas y hacen a los alumnos protagonista del aprendizaje. Se trata de un método que sustituye las tradicionales asignaturas por proyectos y trabajos de investigación, la mirada es holística y sistémica. La fuerte participación del alumnado y la formación docente hacen que el sistema funcione y sea estudiado e imitado por varios países.-

Actualmente para dar un ejemplo a nivel nacional, la nueva escuela del futuro que experimentamos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene como propósito talleres comunes axiales con tres materias con soporte tecnológico que se puedan entrelazar y poder armar contenidos interesantes con temáticas común y unidades para enriquecer las clases. Estos talleres tienen soporte tecnológico y digital de otra docente.

En este contexto descrito en el párrafo anterior, una actividad práctica común que se propone en el aula, es poder trabajar la idea de miradas holísticas de esta variedad de materias es a través de dibujos y esquemas conceptuales. En algunas muestras de ciencias, se le da plastilinas a los alumnos de diferentes colores y se propone construir temáticas integradoras donde por ejemplo se bosqueje un mapa, una estadística económica, un símbolo cívico y un tema común que los agrupe en una misma idea.



IA Meta prompt “*Dibujar en plastilinas diferentes materias*”

Actualidad:

Las ciencias jurídicas se estudian encuadrándolas en la realidad. El contexto de tiempo y espacio determinado nos da un encuadre de análisis y estudio de la materia. Las costumbres, los hábitos culturales y los hechos sociales cotidianos son clave para llevar adelante los contenidos y por este motivo se convierte en uno de los insumos esenciales, los mismos pueden ser las experiencias de los alumnos y alumnas, noticias de los medios masivos de tal o cual acontecimiento, etc.- Aprovechar los disparadores actuales es una fortaleza de las materias sociales y una herramienta para poder motivar a los alumnos a involucrarse en investigaciones sobre problemáticas de cierta relevancia y actualidad. Para dar un ejemplo tomamos de

Inteligencia Artificial dibujos que nos permitan explicitar las ideas, en los cuadros muestras dos cosas, en el primer dibujo (figura 1) la persona en el bar se involucra observando la realidad por la ventana, una mirada comprometida y hasta siendo parte de la escena, en cambio en la segundo cuadro, el sujeto lee el diario mientras sucesos van pasando por su ventana como parte del paisaje. Con los contenidos pasa lo mismo, los podemos leer con el diario o podemos interactuar con ellos y la realidad. Siendo parte de la construcción de los conocimientos, seremos actores principales y no de reparto del proceso enseñanza-aprendizaje.

Figura 1



Figura 2



IA meta

Procesos históricos

Los procesos históricos afectan, modifican, alteran las ciencias jurídicas. Para dar un ejemplo, que no es de mi autoría sino de varios autores, la pandemia del COVID-19, fue un proceso en el que aún estamos inmersos y ha afectado tanto a los trabajos, relaciones interpersonales y ámbito educativos y culturales. En este contexto de pandemia no se entiende la promulgación de la ley de teletrabajo (L 27.555), la proliferación de carreras y cursos a distancia, el uso de TICs (Tecnología de información comunicacional), la modificación de la arquitectura de las nuevas casas dejando un lugar para el trabajo, el desarrollo de la tecnología, las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo y la cantidad de decretos reglamentarios del poder ejecutivo de los diferentes países limitando derechos y tratando de que los habitantes hagan cuarentena y vivan horas y horas en sus casas.

Al igual que el “hecho histórico” descripto anteriormente, el **proceso histórico** es una categoría hecha por los historiadores para definir al conjunto de acontecimientos y permutaciones fuertes de la sociedad que están relacionados entre sí. Dicho de otra manera, los historiadores relacionan distintos hechos históricos y los organizan en un relato que busca explicar las transformaciones

políticas, sociales, culturales y económicas por las que atraviesan las sociedades humanas. Estos procesos históricos son importantes para poder comprender realidades y son herramientas claves para abordarlos en el aula. Solo para dar un ejemplo, dimos el de la última pandemia, pero podemos tener miles de hechos históricos que nos den paso a procesos y que deben pueden ser fuertes herramientas motivacionales para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Condimentos para motivar al alumnado

Salidas grupales

Una clave para integrar los conceptos analizados en los párrafos anteriores son las visitas grupales a lugares que puedan vivenciar los contenidos desde los sentidos. Unir procesos históricos, con una mirada interdisciplinaria y generar construcciones colectivas en lugares específicos propios del estudio de una disciplina nos dan un marco motivacional muy fuerte para los alumnos. Recrear contenidos antes y después de una visita lúdica, es una herramienta muy fuerte para comprender, ubicar en tiempo/espacio y vivenciar experiencias.

Hacer **la trasposición didáctica** que es el proceso en el cual el saber académico sufre una serie de transformaciones para adaptarlo a un nivel menos técnico, accesible para alumnos no especializados en la temática es una cuestión difícil en el proceso de aprendizaje. Las salidas vivenciales son claves para poder hacer esta transposición lo más fácil posible, ya no solo imaginando la situación sino estando en el lugar donde se produjeron los hechos estudiados. Para dar un ejemplo, si estamos estudiando en el aula el artículo 41 de la Constitución Nacional sobre medio ambiente y nos proponemos visitar un centro de reciclaje específico podemos abordar muchos conceptos desde la práctica y el diálogo con los recicladores bajando ese artículo normativo a interrogantes concretos de la vida cotidiana. Con Inteligencia Artificial Meta desarrollamos una imagen de salida grupal de alumnos de secundaria de primer año para poder observar cómo sería esa visita a un centro de recolección urbano textil in situ para observar, disfrutar y aprender desde los sentidos y el intercambio con el objeto de conocimiento.



Una materia VIVA

El derecho se construye y re-construye contantemente desde la mirada colectiva crítica ya que al estar alejada de materias como las matemáticas o la física donde la respuesta correcta es una sola, las materias sociales se complejizan con cada mirada. No se puede enseñar el derecho desde solo la teoría ni se puede escindir los hechos sociales que marcan fuertemente al derecho. Cuanto más sabemos y conocemos las normas y los contextos de las mismas, más podemos hacer valer nuestro rol de ciudadanos formados en educación cívica.

El derecho es una **materia viva** aunque muchos la enseñen como si estuviera muerta, y la misma como ciencia se retroalimenta sucesivamente con hechos de la cotidianeidad, por ende es importante para los alumnos puedan siempre tener un diario o noticias por cualquier medio para poder abordar la realidad desde una concepción analítica. Estar informados no es solo tener novedades de los sucesos actuales sino poder elegir muchas veces que caminos seguimos entre esa nota que habla de un derecho determinado y los contenidos teóricos. En esta línea de pensamiento es importante reflexionar atraves del trabajo de la profesora Romina Andrea Basualdo titulado *“el desafío de formar profesores en ciencias jurídicas críticos y reflexivos”*

³ dice: *“Para ello, la Ciencia Didáctica ha profundizado su estudio para la comprensión y potenciación del aprendizaje en cada una de sus ramas especiales. En lo que respecta a la Didáctica del Derecho, también conocida como Didáctica de la Enseñanza de las Ciencias Jurídicas (Elgueta y Palma, 2013; Ríos y Ruiz Juli 2016), existe una preocupación por cómo enseñar el sistema normativo, como un intento de superar la tradicional metodología de enseñanza basada en clases magistrales, con un aprendizaje netamente memorístico y centrado en el conocimiento ofrecido por los libros y -en este caso- en los textos jurídicos, descuidando la complejidad del fenómeno jurídico y, por lo tanto, descontextualizando su comprensión”*

En épocas de la inteligencia artificial, de realidad virtual, de la económica del conocimiento, la digitalización extrema, el internet no podemos ya enseñar el derecho desde el estatu quo de un libro rígido⁴. Tener bibliografía es importante pero tiene que ser los lineamientos, el espíritu de la materia se tiene que construir en clase todos los días desde el debate, el intercambio de ideas/debate y el romance entre la realidad y la teoría. Tratando de llevar esta comunión entre los contenidos básicos comunes y la experiencia vivida, por un lado se mejora ostensiblemente la motivación del alumnado y por otro lado podemos hacer avances cotidianos en espacios de la materia que aún no han sido abordados/explorados desde la investigación.-

Según Romina Andrea Basualdo (profesora de Ciencias Jurídicas, políticas y Sociales, UNRC) *“Consecuentemente, es necesario revisar la formación pedagógica ofrecida en la formación de docentes en Ciencias Jurídicas, en diálogo con la formación disciplinar, para que también experimenten esta perspectiva crítico constructivista como estudiantes, adquiriendo herramientas y experiencias para su propio desempeño profesional, en el que también construirán sus propias estrategias a partir del desarrollo de la capacidad de revisión y reflexión en torno a la propia práctica docente, en pos de la contribución de los derechos de sus destinatarios: sujetos de derechos.*

La meta cognición es una herramienta fundamental para el abordaje de nuestra disciplina ya que no nos quedaremos solo en la impartición de saberes, sino que avanzaremos un poco más en la construcción de nuevos hombres, para dar un ejemplo, pocos se preocupan en dar lineamientos

³ <https://pedagogia.ubp.edu.ar/2022/03/31/el-desafio-de-formar-profesores-en-ciencias-juridicas-criticos-y-reflexivos/>

⁴ Estos conceptos son explicados y detallados en el libro “Las relaciones Laborales, una mirada al trabajo del futuro” Autores Adrian Gustavo Choren-Graciela Sosa, Editorial Autores de Argentina, Año 2021, Buenos Aires

de educación vial⁵, y que bien haría a tantos ciudadanos para evitar accidentes que se producen día a día. Para dar otro caso contradictorio en relación entre la vivencia y los marcos teóricos se da que al de enseñar contenidos de seguridad e higiene desde los marcos teóricos, pocos profesores enseñan desde accidentes en la vida común que a cualquier alumno le puede pasar en cualquier fábrica o empresa cuando tenga la edad para trabajar.

“Apaguen el celular, están en clase”

Esta es una de las frases preferidas de muchos y muchas docentes, como si el celular fuera la maldición del sistema educativo y el motivo de todos los males del mismo. Es más en una película “El Suplente” estrenada en el año 2022, en un episodio de la misma se ve este proceso de sacar el aparato tecnológico de la clase para que no distraiga a los alumnos y alumnas que ya venían con pocas ganas de escuchar la clase de Literatura y con miles de problemas graves (entre ellos las adicciones).

La propuesta para la triada educativa descrita en párrafos anteriores: la actualidad, los procesos históricos y la relación entre disciplinas, el celular no es negativo per se, sino que puede ser una herramienta de búsqueda y lectura de material con hechos y sucesos de la vida real que fortalezcan la clase. En vez de cortar la tecnología, podemos sumarla para poder tener clases cuyo estudio se haga en forma colectiva y con la fuerte intervención del alumnado.- Desde la praxis o experiencias personales, haciendo una tormenta de ideas, puede ser un buen disparador para arrancar una clase.

Una idea interesante sería colocar 3 columnas donde una sea la noticia sacada desde el dispositivo electrónico, la otra un debate de esa nota y la tercer columna con qué derecho humano está relacionada la misma. La interrelación de TESIS.ANTITESIS Y SINTESIS nos dará un debate interesante y nos abrirá la cabeza para ampliar nuestros conocimientos y saberes enlatados.

⁵ Acceso 19/02/2023

esta nota donde se plantea los problemas entre ensamblar los contenidos de los colegios y la educación vial en un país federal. Un dato importante en menores de 35 años ,los accidentes viales en la primera causa de muerte, la reflexión que nos hacemos es cuántas vidas se podrían salvar con una buena educación vial en los ámbitos educativos.-

Ver <https://www.infobae.com/autos/2022/10/05/en-que-estado-se-encuentra-la-educacion-vial-en-argentina/>

Desde el celular se podrá explorar inteligencia artificial, buscadores de internet, sistemas de enseñanzas en app y muchos otros recursos que van a hacer más divertida y motivante la clase, no es expulsando la tecnología como mejoramos el sistema educativo sino focalizando la misma para la enseñanza y aggiornarse en el uso de la misma.

Conclusión final

La pregunta final es si nos transformamos en profesores vivos y hacemos un cambio pedagógico de 180 grados o somos como los dinosaurios dando clases que de a poco vamos a ir desapareciendo entre los bostezos de los alumnos y el aburrimiento de nuestros “fuertes” y “enlatados” saberes, todo depende de nosotros y nosotras. Ya cumplimos más de 40 años de la vuelta de la democracia y es importante remarcar que nuestra disciplina debe madurar y dialogar con otras materias sociales, enfocar los contenidos con una mirada holística-sistémica y tomar todos los recursos tecnológicos de la época que nos permita una motivación fuerte para llegar al alumnado y enriquecer todas las aristas de la disciplina. La revolución 4.0 ya llegó y con ella cambios y transformaciones profundas de la sociedad, el derecho no puede estar ajena a la misma. Utilizar las experiencias de la actualidad, tener una mirada integral y poder entrelazar hechos históricos nos va a dar una riqueza cognitiva a largo plazo y contenidos que nuestros alumnos jamás olvidaran....La acción de sumar motivación más participación al proceso de enseñanza-aprendizaje nos va a dar un efecto de sinergia superior a las clases individuales y de contenidos estancos del pasado.



IDEAS DE LOS ALUMNOS SOBRE QUE MATERIAS SE INTERRELACIONAN PARA EL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS.

